

CRITERIOS DE PROMOCIÓN EN FPB1

- Un alumno promocionará, si supera todos los módulos.
- Que tengan pendientes de superar módulos profesionales asociados a unidades de competencia que no superen el 20% del horario semanal, y además tener superado el módulo profesional de Comunicación y Sociedad 1 o el de Ciencias Aplicadas siempre que la junta de evaluación determine que pueda continuar estudios con aprovechamiento. No obstante deberá matricularse de los módulos profesionales pendientes de primer curso.

CRITERIOS DE TITULACIÓN EN FPB

- Un alumno obtendrá el título de Formación Profesional Básica, y en su caso el título de Educación Secundaria Obligatoria, si supera todos los módulos del ciclo.
- No obstante, podrán obtener el título de Formación Profesional Básica pero no el título de Educación Secundaria Obligatoria, si supera todos los módulos del ciclo, a criterio del Equipo Educativo,
- Igualmente podrán obtener el título de Formación Profesional Básica si tienen más de 22 años y tengan acreditadas todas las unidades de competencia incluidas en un título profesional básico, bien a través de certificados de profesionalidad de nivel 1 o por el procedimiento establecido de evaluación y acreditación de competencias profesionales.